

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Para el año 1955



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1955

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.º 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta sueldos personal Subsecretaría).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.º 141, de 1.º-VIII-1953. (Fija planta Subsecretaría).
 D. F. L. N.º 228, de 23- VII-1953. (Suprime y crea cargo).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/01/01 Sueldos fijos						3.561,720
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
	Ministro	468,000	1	468,000		
4 ^a C.	Subsecretario	360,000	1	360,000		
7 ^a C.	Jefe Departamento Admi- nistrativo	267,600	1	267,600		
2º	Asesor	223,560	1	223,560		
3º	Ingeniero Comercial Asesor	206,880	1	206,880		
4º	Abogado (1), Oficial de Partes (1)	190,440	2	380,880		
5º	Oficial (1), Taquígrafo (1)	171,000	2	342,000		
6º	Oficiales	154,560	2	309,120		
7º	Oficial	143,400	1	143,400		
8º	Oficial	132,480	1	132,480		
9º	Oficiales	118,680	2	237,360		
10º	Oficial	108,480	1	108,480		
Personal de servicio						
10º	Mayordomo	108,480	1	108,480		
11º	Chofer	97,440	1	97,440		
12º	Portero	91,800	1	91,800		
13º	Auxiliar	84,240	1	84,240		
Totales			20	3.561,720	3.561,720	
15/01/02 Sobresueldos fijos						1.025,500
a) Por años de servicio				270,000	270,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/01/02			
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 1953	270,000		
e) Asignación familiar	350,000	415,000	
Para pagar al personal de planta permanente y al Secretario del Ministro la asignación familiar, según el Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 1953	350,000		
f) Por otros conceptos	405,500	429,500	
Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343, al personal de planta y al Secretario del Ministro	405,500		
Totales	1.025,500	1.114,500	
15/01/04 Gastos variables			1.885,598
a) Personal a contrata	143,400	143,400	
Para contratar un Secretario para el Ministro, grado 7º, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	143,400		
e) Viáticos	70,000	50,000	
e) Arriendo de bienes raíces	420,000	290,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	80,000	48,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	55,000	48,000	
g) Materiales y artículos de consumo	120,000	60,000	
i-3) Vestuario y equipo	30,000	25,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/01/04				
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	180,000	100,000	
k)	Gastos generales de oficina	90,000	60,000	
l)	Conservación y reparaciones	40,000	30,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	100,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	188,000	110,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			38,000
	2) Teléfonos			150,000
v)	Varios e imprevistos	269,198	50,000	
	1) Imprevistos			100,000
	2) Para pagar a la Línea Aérea Nacional la contratación de un avión especial para trasladar al norte del país obreros sindicales del cobre			169,198
w)	Adquisiciones	100,000	10,000	
Totales		1.885,598	1.084,400	
15/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.....				
				54.528,000
g)	Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo	54.528,000	54.528,000	
	Para entregar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley N.º 9,629 y 26º de la Ley N.º 10,343			54.528,000
Totales		54.528,000	54.528,000	

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Ley N.º 8,814, de 15- VII-1947. (Crea Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 Ley N.º 8,927, de 26- XI-1947. (Fija sueldos funcionarios judiciales del Trabajo).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).
 Ley N.º 10,543, de 22- IX-1952. (Aclara beneficios trienios).
 Ley N.º 10,622, de 24- X-1952. (Fija nómina personal Sección Jurídica Comisiones Mixtas).
 Ley N.º 11,183, de 18- V-1953. (Crea Juzgado del Trabajo de Chañaral).
 D. F. L. N.º 76, de 25- VII-1953. (Fusiona la Dirección General del Trabajo con las Comisiones Mixtas de Sueldos y Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/02/01 Sueldos fijos.....						84.137,880
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
Escalafón Inspectivo						
5ª	C. Director General	320,040	1	320,040		
7ª	C. Directores de Departamentos: de Inspección (1), de Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios (1), de Organizaciones Sociales (1) ...	267,600	3	802,800		
1º	Inspectores Visitadores ...	245,640	2	491,280		
2º	Inspectores Provinciales de primera categoría: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	223,560	4	894,240		
3º	Inspectores Provinciales de segunda categoría: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1), Jefes de Sección: Control de Inspecciones del Trabajo (1), Trabajo (1), Trabajo Marítimo (1), Trabajo Femenino, de Menores y a Domicilio (1), Colocaciones (1), Higiene y Seguridad Industrial (1), Conflictos Colectivos (1), Sueldos (1), Salarios (1), Organizacio-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/02/01				
	nes Sociales (1), Control y Contabilidad de Organizaciones Sociales (1), Presidente de la Junta de Conciliación de Santiago (1) ..	206,880	22	4.551,360
	4º Inspectores Provinciales de tercera categoría: de Aconcagua (1), Curicó (1), Maule (1), Linares (1), Arauco (1), Bío-Bío (1), Malleco (1), Osorno (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Aysen (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago, (1), Concepción (1)	190,440	15	2.856,600
	5º Inspectores Departamentales de primera categoría de: Arica (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Coquimbo (1), Ovalle (1), Los Andes (1), Quillota (1), San Antonio (1), Talcahuano (1), Coronel (1); Inspectores Comunales de primera categoría de: Viña del Mar (1), Lota (1), Jefes de Sección de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (4), Valparaíso (4), Santiago (4), Concepción (4)	171,000	28	4.788,000
	6º Inspectores Departamentales de segunda categoría de: Chañaral (1), Illapel (1), Melipilla (1), San Bernardo (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Parral (1), San Carlos (1), Tomé (1), Traiguén (1), Victoria (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pi-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/02/01				
	trufquén (1), Villarrica (1), Castro (1), Ultima Esperanza (1), Tierra del Fuego (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de segunda categoría de: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1)	154,560	28	4.327,680
7º	Inspectores Departamentales de tercera categoría de: Taltal (1), Huasco (1), Elqui (1), Combarbalá (1), Petorca (1), Talagante (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Locomilla (1), Itata (1), Bulnes (1), Yungay (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Curacautín (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1); Inspectores Comunales de segunda categoría de: Calera (1), Limache (1), San Miguel (1), Quinta Normal (1), Puente Alto (1), Curanilahue (1), Coyhaique (1)	143,400	37	5.305,800
8º	Inspectores Comunales de tercera categoría de: Casablanca (1), Maipú (1), Renca (1); Inspectores (22)	132,480	25	3.312,000
9º	Inspectores	118,680	30	3.560,400
10º	Inspectores	108,480	30	3.254,400
12º	Inspectores	91,800	30	2.754,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/02/01					
Escalafón Administrativo					
7 ^a C. Director del Depto. Administrativo	267,600	1	267,600		
3 ^o Jefes de Sección: Personal (1), Estadística Publicaciones y Biblioteca (1)	206,880	2	413,760		
4 ^o Jefes de Sección: Partes y Archivo (1), Control, Inventarios y Materiales (1)	190,440	2	380,880		
6 ^o Secretario de los Directores de Depto.: Administrativo (1), Jurídico (1), Inspección (1), Conflictos Colectivos Sueldos y Salarios (1), Organizaciones Sociales (1)	154,560	5	772,800		
8 ^o Secretarios de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	132,480	4	529,920		
9 ^o Oficiales de Partes de las Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1); y Oficiales (6)	118,680	10	1.186,800		
10 ^o Oficiales	108,480	10	1.084,800		
11 ^o Oficiales	97,440	15	1.461,600		
12 ^o Oficiales	91,800	20	1.836,000		
14 ^o Oficiales	78,600	20	1.572,000		
15 ^o Oficiales	72,960	20	1.459,200		
Departamento Jurídico					
7 ^a C. Director Abogado del Departamento Jurídico	267,600	1	267,600		
2 ^o Abogados Jefes de Sección: Asesoría Jurídica (1), Clasificación de Empleados y Obreros (1), Asesoría de las Comisiones Mixtas de Sueldos (1), Reformas Legales					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/02/01					
y Reglamentarias (1), In- ternacional del Trabajo (1)	223,560	5	1.117,800		
3º Secretario Abogado del De- partamento Jurídico (1), Abogados (2)	206,880	3	620,640		
4º Abogados Asesores en las Inspecciones Provinciales de primera categoría en: An- tofiagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concep- ción (1)	190,440	4	761,760		
5º Abogados de las Comisiones Mixtas de Sueldos	171,000	4	684,000		
7º Traductor de la Sección In- ternacional del Trabajo ..	143,400	1	143,400		
Personal Profesional					
1º Ingeniero Asesor Comercial	245,640	1	245,640		
2º Médico	223,560	1	223,560		
3º Ingenieros Zonales	206,880	3	620,640		
Personal de Servicio					
10º Mayordomos	108,480	2	216,960		
12º Chofer (1), Porteros (3) ..	91,800	4	367,200		
14º Porteros	78,600	18	1.414,800		
15º Porteros	72,960	18	1.313,280		
Escalafón Judicial del Tra- bajo					
4º C. Ministros de Cortes	360,000	9	3.240,000		
6º C. Jueces de Juzgados de 1.a Categoría	289,680	10	2.896,800		
1º Jueces de Juzgados de 2.a Categoría	245,640	7	1.719,480		
2º Secretarios de las Cortes del Trabajo (3) y Relator de la Corte del Trabajo de San- tiago (1)	223,560	4	894,240		
4º Jueces de Juzgados de 3.a Categoría (11) y Secretarios de Juzgados de 1.a Cate- ría (10)	190,440	21	3.999,240		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/02/01					
5º Secretarios de Juzgados de 2.a Categoría (7) y Oficiales de Corte del Trabajo (3)	171,000	10	1.710,000		
6º Secretarios de Juzgados de 3.a Categoría (11), Oficiales 1.os de Juzgados de 1.a Categoría (10), Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago (1) y Receptores de 1.a Categoría (10)	154,560	32	4.945,920		
7º Oficiales 2.os de Juzgados de 1.a Categoría	143,400	24	3.441,600		
8º Oficiales 1.os de Juzgados de 2.a Categoría	132,480	6	794,880		
9º Oficiales 2.os de Juzgados de 2.a Categoría (7) y Oficiales 2.os de Juzgados de 3.a Categoría (11)	118,680	18	2.136,240		
14º Porteros de Cortes del Trabajo (3) y Porteros de Juzgados de 1.a Categoría (10)	78,600	13	1.021,800		
16º Porteros de Juzgados de 2.a Categoría	68,280	7	477,960		
18º Porteros de Juzgados de 3.a Categoría	61,680	11	678,480		
Totales		601	84.137,880	84.137,880	
15/02/02 Sobresueldos fijos					40.569,560
a) Por años de servicio			11.023,760	8.259,416	
1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. 256, de 1953	7.700,000				
2) Para pago de trienios a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo y Tribunales del ramo, en conformidad con la Ley N.º 10,543	3.323,760				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/02/02				
b) Por residencia en ciertas zonas Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la gratificación de zona, de acuerdo con el Art. 34º del D. F. L. N.º 256, de 1953	6.200,000	6.200,000	6.200,000	
e) Asignación familiar Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria en virtud del Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 1953	9.411,600	9.411,600	9.121,440	
f) Por otros conceptos 1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343 . 2) Para pagar asignación de título del personal de planta permanente y suplementaria de la Dirección General del Trabajo y Tribunales del ramo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8.º de la Ley N.º 10.990... 3) Para compensar por planilla suplementaria las disminuciones de remuneraciones provenientes de la aplicación del D. F. L. N.º 76, de 1953 4) Para pagar la asignación de los funcionarios del Trabajo que continúan sirviendo y no han tenido cambio de sedes con motivo de la reorganización efectuada según el DFL. N.º 76, de con-	9.510,000	13.934,200	10.016,720	
	4.120,000			
	31,560			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por ítem 1955
15/02/02			
formidad con lo dispuesto en el dictamen de la Contraloría General de la República N.o 55,504, de 4 de noviembre de 1953, el cargo de Secretario en las Comisiones de sueldos, de acuerdo con el Art. 4.o y 11.o de la Ley N.o 7,295 y 3.o de la Ley N.o 10,662. Esta asignación corresponde a la que se devengaba al 31 de Julio de 1953	272,640		
Totales	40.569,560	33.597,576	
15/02/04 Gastos variables			15.139,000
b) Gratificaciones y premios Para asignación por traslado de los funcionarios del Trabajo y personal de los Tribunales del ramo, en conformidad al Art. 100º del D. F. L. N.o 256, de 1953	800,000	1.500,000	
c) Viáticos	1.600,000	800,000	
e) Arriendo de bienes raíces	3.200,000	1.700,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	800,000	800,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	480,000	320,000	
g) Materiales y artículos de consumo	1.000,000	550,000	
i-3) Vestuario y equipo	160,000	160,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	1.500,000	650,000	
k) Gastos generales de oficina	740,000	450,000	
l) Conservación y reparaciones	300,000	250,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/02/04				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		120,000	100,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.350,000	700,000	
1) Electricidad y gas	650,000			
2) Agua potable	100,000			
3) Teléfonos	600,000			
v) Varios e imprevistos		2.589,000	1.689,000	
1) Para pago de honorarios a los representantes marí- timos ante las oficinas de contratación en los puertos de matrícula de Valparaíso, Coronel, Lota, Corral, Puer- to Montt y Punta Arenas .	36,000			
2) Para pago de honorarios a los representantes de em- pleadores, empleados y obre- ros ante las Juntas Perma- nentes de Conciliación ...	100,000			
3) Para imprevistos ...	120,000			
4) Para dar cumplimiento al Art. 7 ^o de la Ley N.º 7,726, de 19 de Noviembre de 1943, a fin de cubrir los gastos que demanden las vi- sitas de los Ministros de Cortes a los Juzgados de su jurisdicción ...	40,000			
5) Para pagar remunera- ciones de \$ 12,000 anuales a los 24 Vocales de las Cor- tes del Trabajo, en confor- midad al Art. 23º, inciso fi- nal de la Ley N.º 7,726 y Ley N.º 10,343, Art. 95º ..	288,000			
6) Para remunerar a los Vo- cales ante las Cortes del Trabajo a razón de \$ 250 por fallos definitivos a que concurran, de acuerdo con el Art. 23º de la Ley N.º 7,726				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1955	Presupuesto en 1954	Totales por item 1955
15/02/04				
y 95º Ley N.o 10,343	576,000			
7) Para remunerar a los Abogados integrantes de las Cortes del Trabajo, de acuer- do con el Art. 9º de la Ley Nº 7,726, y Art. 36º de la Ley 9,629	225,000			
8) Para atender al pago de Dietas a los Consejeros de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros	504,000			
9) Para remunerar a los empleados suplentes que sea necesario nombrar por au- sencia, impedimento o per- misos con goce de sueldos .	300,000			
10) Gastos fijación sueldos vitales	200,000			
11) Para pagar un técnico de la Oficina Internacional del Trabajo por siete meses	200,000			
w) Adquisiciones		500,000	100,000	
Totales		15.139,000	9.769,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL AÑO 1955

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría	Dirección	TOTALES	
			y Adm. Gral.	General Trabajo	1955	1954
01		Sueldos fijos	3.561,720	84.137,880	87.699,600	87.699,600
02		Sobresueldos fijos	1.025,500	40.569,560	41.595,060	34.712,076
	a)	Por años de servicio	270,000	11.023,760	11.293,760	8.529,416
	b)	Por residencia en ciertas zonas	6.200,000	6.200,000	6.200,000
	e)	Asignación familiar	350,000	9.411,600	9.761,600	9.536,440
	f)	Por otros conceptos	405,500	13.934,200	14.339,700	10.446,220
04		Gastos variables	1.885,598	15.139,000	17.024,598	10.853,400
	a)	Personal a contrata	143,400	143,400	143,400
	b)	Gratificaciones y premios	800,000	800,000	1.500,000
	c)	Viáticos	70,000	1.600,000	1.670,000	850,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	420,000	3.200,000	3.620,000	1.990,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	80,000	800,000	880,000	848,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	55,000	480,000	535,000	368,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	120,000	1.000,000	1.120,000	610,000
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	160,000	190,000	185,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	180,000	1.500,000	1.680,000	750,000
	k)	Gastos generales de oficina	90,000	740,000	830,000	510,000
	l)	Conservación y reparaciones	40,000	300,000	340,000	280,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	100,000	120,000	220,000	160,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	188,000	1.350,000	1.538,000	810,000
	v)	Varios e imprevistos	269,198	2.589,000	2.858,198	1.739,000
	w)	Adquisiciones	100,000	500,000	600,000	110,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	54.528,000	54.528,000	54.528,000
	g)	Dirección General del Crédito Prendario y Martillo	54.528,000	54.528,000	54.528,000
		TOTALES 1955	41.000,818	139.846,440	200.847,258
		TOTALES 1954	80.288,620	127.504,456	187.793,076